

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PATRICIO VARGAS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Río Tiputini 18A y Río Tivacuno, siendo las 11h30, en la misma que se encuentran presentes los siguientes:

JAIME PATRICIO VARGAS DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía número: uno siete cero dos nueve seis cinco tres dos guion seis (No. 170296532-6), con el noventa y cinco por ciento (95%), de participaciones en la compañía, esto es dos mil doscientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de Norte América, como tal PRESIDENTE de la Compañía Patricio Vargas Consultores Asociados Cía. Ltda.

RICARDO PAÚL BEDÓN LARREA, portador de la cédula de ciudadanía número: uno siete uno seis seis cuatro ocho cinco cinco guion tres (171664855-3).

De conformidad con el artículo Décimo Primero: DE LA JUNTA GENERAL.-, de los Estatutos de la Compañía, el cual en su parte pertinente cita: "... *la asistencia de por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social...*", se instala la sesión con presencia del noventa y cinco por ciento (95%), de participaciones del capital de la compañía, actúa en calidad de presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, el señor Patricio Vargas, y como secretario AD HOC, el señor Ricardo Bedón.

Por cuanto se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019

El presidente pone en conocimiento, los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los cuales al finalizar su análisis, se aprueban.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019

El presidente de la Junta, pone en conocimiento el Informe de Gerente, al cual no se presentan observaciones. Al finalizar su análisis, se aprueba.

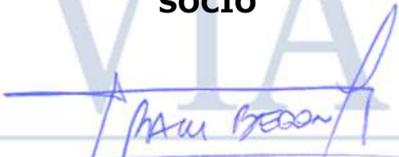
No existiendo otro asunto por tratar se concede un receso de quince (15) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, se da lectura al Acta, misma que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes.

Termina la Junta General Ordinaria Universal de Socios, siendo las 13h30, firmando para constancia los socios en unidad de acto y la secretaria que certifica.



**SR. VARGAS DELGADO JAIME PATRICIO
SOCIO**



**SR. RICARDO PAÚL BEDÓN LARREA
SECRETARIO AD HOC**

ASOCIACIÓN VIA. Ltda.